

El Popular

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VII - Núm. 166

Gandía, Lunes 15 de Enero de 1934

Precio: 10 céntimos

¿Qué pasará en 1934?

Acabamos de finalizar el año 1933, el cual nos ha dejado para el presente un bagaje sospechoso. La herencia de este pasado inmediato, incubada, como es público y notorio, por la demencia de unos ególatras y por la traición manifiesta de ciertas personalidades que actúan e influyen poderosamente en la vida pública de nuestro desdichado país nos reservará momentos de penurias y de amargas consecuencias.

Meditando un poco alrededor de esta situación se me ocurre preguntar: ¿Qué pasará en 1934?

De momento, la clase trabajadora del campo, al quedar sin efecto la Ley de términos municipales, turno riguroso y cuanto se venía practicando en su favor han quedado desprovistos de cuanto le protegía contra la ferocidad burguesa, y por consiguiente, la han dejado indefensa ante las acometidas del caciquismo brutal. La situación de los obreros campesinos es trágica, insoportable. De todos los pueblos donde tenemos organización nos llegan las mismas lamentaciones: «Aquí no se nos da trabajo por el hecho de pertenecer a la Unión General de Trabajadores de España». «Los burgueses nos dicen que si no nos damos de baja de la Sociedad y del Partido Socialista nos moriremos de hambre». Y en ocasiones, mofándose de nosotros se nos indica que ya podemos ir haciendo la soga para ahorcarnos porque de no suicidarnos así tendremos que emigrar, ya que el trabajo lo tienen ellos para facilitar a quienes se rindan y se humillen». Estas amenazas se convierten en realidades y la gente atraviesa ya una situación desesperada, angustiada e insostenible. ¿Qué pasará? Vuelvo a inter-

rogarme.

El panorama político-social que nos rodea al inaugurar el año 1934 se halla preñado de terribles amenazas y persecuciones, acometidas reaccionarias, ensayos de fascismo y desbordamientos dictatoriales. ¿Qué pasará? Todos los síntomas que se observan a nuestro alrededor nos inducen a creer que el presente año será rico en convulsiones sociales seguidas de extremadas violencias. ¿Qué pasará? Interrogamos de nuevo. Sin penetrar en el escabroso terreno de las profecías no será muy expuesto afirmar que en este año sonará fuertemente el gesto revolucionario de la clase trabajadora. La masa obrera se halla indignadísima, con justa razón, al apreciar el escaso valor que los gobernantes conceden a las leyes protectoras del trabajo.

No es posible contener, ni aguantar pacientemente, ni mirar con indiferencia la dramática existencia de los obreros del campo. Eso de: «O te entregas humillado como esclavo o te haré morir de hambre»; esos cuadros de dolor no los resiste ya nadie que sienta en sus fueros internos la dignidad de hombre.

Piensen esa avalancha de clericalotes, de jesuitas, de fascistas, de frigios, de republicanos renegados y traidores de todos cuantos se agrupan para cerrar el paso a los avances del proletariado, que están provocando una inquietud en los corazones obreros, cuya resultancia nos llevará como de la mano hacia la revolución social. Tal y como se presentan y coinciden los elementos de lucha y de combate parecen indicar claramente que la revolución llama a nuestras puertas. ¿Estallará en 1934? Dejamos pendiente de contestación esa interrogante, pero si revienta el volcán... ¡ay, de los vencidos!

Pedro GARCIA

LA HUELGA DE ALBAÑILES

Ayer noche, en una reunión celebrada en el Ayuntamiento por elementos obreros y algunos concejales se logró hallar una solución al conflicto obrero planteado por la Sociedad de albañiles con motivo de la gran crisis de trabajo que atraviesan los trabajadores de este ramo de la construcción, reintegrándose al trabajo.

Lo celebramos.

Las elecciones de ayer en Cataluña

De las noticias facilitadas por radio se desprende que en las elecciones municipales celebradas ayer en Cataluña obtuvieron el triunfo las izquierdas sobre el partido de la Lliga que representa a la plutocracia catalana y sobre el decadente partido radical.

Queremos creer que en el resto de España ocurrirá lo propio en la primera ocasión para bien de la República.

GENSO ELECTORAL

Agrupación Socialista Gandiense

Se ruega a cuantos correligionarios y simpatizantes dieron su nombre para ser incluidos en el censo que pasen sin pérdida de tiempo por nuestras oficinas para completar datos con objeto de hacer la oportuna reclamación.

Las horas de oficina son de 7 a 9 de la noche todos los días.

No descuidéis esta importante gestión, camaradas.

Las actas de la provincia

Después de muchas idas y venidas y tras los fieros gestos de la C E D A fueron aprobadas en el Congreso las actas de diputados de nuestra provincia.

En nuestra ingenuidad provinciana no podemos entender que dichas actas cocidas en grandes pucheros hayan podido ser votadas por los partidos que integraban el frente de izquierdas en la provincia.

No le encontraríamos mas que una justificación a este hecho que, repetimos, no entendemos. Que se tuviera que ir a una rápida disolución de este Parlamento en que, por la traición de algunos republicanos, existe una fuerte representación monárquica que no representa la verdadera opinión del país.

Se alquila

Un almacén muy capaz, con agua potable, propio para garage o confección de naranja; sito en la calle de Alicante, frente a la casa de Luisa Félix.

Razón: AVENIDA WILSON, núm. 8
GANDIA

RAFAEL OLLER, corredor matriculado, ofrece a sus clientes un gran almacén situado en la Avenida de Wilson y varios trozos de tierra de naranjos en Marchquera.

No olviden que vive en la calle de Gutiérrez Mas 10, 1.º
Gandía

Objetos de fantasía en Loza, Cristal y Metal. Servicio para Cafés, Bares y Hoteles

Juan Bta. Merí

Plaza del Sto. Duque, 11 - Frente al Palacio

Teléfono 290 - GANDIA

Vajillas, Juegos de Café, Platos y Mayólicas. Hojalatería, Cristales y Claraboyas

VIDA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DEL ACTUAL

Preside el segundo teniente de alcalde señor Pastor y asisten los señores concejales Pedro, Cano, Lorente, Bernabeu, Escrivá, Catalá y nuestro camarada Bernabeu.

El señor secretario dió cuenta de los siguientes nombramientos hechos por la Alcaldía: de Alguacil a favor de Manuel Vitoria Boronat; portero, Bernardo Bono y guardias municipales a Ramón Seguaa y Francisco Pérez. Nuestro compañero Bernabeu y los señores Catalá y Escrivá mostraron su disconformidad referente a uno de los guardias por no ser éste de Gandía.

Se dió cuenta de un edicto de la Diputación elevando una décima la aportación del Ayuntamiento.

A propuesta del señor Cano acordóse la venta de un motor.

Se lee una propuesta del Sr. Catalá en la que pide que por el Ayuntamiento se construyan casas baratas con lo cual al propio tiempo que se podrán facilitar viviendas higiénicas a los trabajadores, se aminorará la crisis de trabajo. El Sr. Escrivá se adhiere y nuestro compañero Bernabeu hace lo mismo pero añadiendo que a esta propuesta se añada la urbanización del Arrabal y otras calles que lo necesitan yendo para ello a la formación de un presupuesto extraordinario.

El presidente de la Comisión de Fomento señor Cano prometió estudiar el asunto.

El señor Escrivá hizo el ruego de que se publique una hoja explicando los ingresos y gastos del año 1933.

Nuestro camarada Bernabeu se ocupó del conflicto planteado por la sociedad de albañiles y pidió al alcalde aclaraciones sobre las denuncias que públicamente han hecho estos trabajadores contestando el Sr. Pastor que todas las denuncias han sido atendidas.

El propio camarada Bernabeu preguntó al alcalde quien había ordenado a los guardias municipales que se dedicaran a arrancar unos pasquines perfectamente legales que los jóvenes socialistas pegaron por las calles y preguntó también si es que los guardias no tienen algo más importante que hacer. El alcalde prometió enterarse.

Y sin otros asuntos se levantó la sesión.

De interés para las Organizaciones Obreras

La Gaceta de fecha 2 del actual dispone, en relación con el artículo 8.º del Decreto orgánico del Censo electoral social de 25 de Mayo de 1931, que todas las entendidas inscritas en el mismo, deberán remitir a la Dirección General del Trabajo en el mes de Enero de cada año una relación nominal de sus socios en forma de declaración jurada, siendo excluidas de dicho Censo y, por lo tanto, viéndose privadas de poder tomar parte en la elección de Vocales de los Jurados Mixtos, las entidades que no cumplan aquel requisito.

Esta relación de socios deberá ir acompañada de una solicitud en la siguiente forma: «Los que suscriben, Presidente y Secretario de

la Sociedad de (especialidad de la misma), denominada (nombre de la Sociedad) domiciliada en la calle de Número de esta ciudad, certifican a los efectos de la rectificación del Censo Electoral Social, en forma de declaración jurada, que en el día de la fecha consta la mencionada Sociedad de (número de socios en letra).

Las Sociedades que aun no estén inscritas en el Censo electoral habrán de enviar los mismos documentos supliendo la palabra *rectificación* por la de *inscripción* y estas habrán de acompañar además, dos ejemplares de su reglamento y un certificado de la Delegación Provincial de Trabajo como que la Sociedad está inscrita en el Registro de Asociaciones.

Al propio tiempo recordamos a las Sociedades obreras los siguientes preceptos de la Ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932.

«Art. 16 (párrafo tercero). En los meses de Enero y Julio de cada año, las Asociaciones deberán remitir a las Delegaciones de Trabajo de las provincias respectivas una relación nominal de las altas y bajas de socios que hubiesen sido registradas durante el semestre anterior.

Art. 17 (párrafo segundo). Las Asociaciones formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, las publicarán o pondrán de manifiesto a sus socios y entregarán dos ejemplares de ellas en la Delegación provincial de Trabajo, dentro de los cinco días siguientes a su formalización.»

Recomendamos eficazmente a todas las sociedades obreras que no dejen de cumplimentar lo que dejamos expuesto pues ello es de sumo interés para el normal funcionamiento de su vida social.

El primer día de clase.

El Maestro, de pie en el aula, frente a los niños que empiezan a llegar, les contempla en silencio. Los alumnos conocidos se le aproximan y, con la alegría que se retrata en sus semblantes, le estrechan la mano con manifiesta afectuosidad. Somos amigos de antiguo; algunos han pasado dos cursos conmigo; otros, el anterior, aquél que terminó con una gran tristeza y unas palabras de despedida que imaginábamos sería para siempre, al tener que cesar en una escuela a la que una Ley nos impedía volver. Aquella mañana cordial del mes de Julio, dejó en nuestros espíritus—de niño, porque el Maestro se siente tal junto a ellos, y de los alumnos—un sedimento amargo que no se borró con el tiempo, que implacable todo lo destruye.

Pero el tiempo parece no pasar cuando de afectos hondos y sentidos se trata, y quizá el sentimiento que más arraiga es el que brota de la conciencia de maestros y alumnos en la Escuela. Por eso, al vernos ahora de nuevo, parece como si hubiera sido ayer. Entonces, tras la despedida en que algunos niños dieron salida a sus lágrimas, después de estrecharnos las manos, la clase debió quedar en un gran silencio, en un angustioso silencio que ponía su mutismo en las cosas y en los ánimos. Entraba el sol a raudales, y hoy también, al cabo de los meses, vuelve a ser idéntico el escenario.

Mas si ahora no nos entristece ninguna separación, hay un evocativo recuerdo a los niños ausentes, a los que, cumplida la edad escolar, emprendieron su rumbo cara a las realidades de la vida, en la que aprenderán enseñanzas que solamente la experiencia hace po-

sibles, saliendo de crueldades e injusticias insospechadas que la vida infantil no les había permitido imaginar.

El escenario es el mismo. Dijérase que la fortuna, la casualidad, se ha complacido en ofrecérsenos con la misma decoración de antaño, Todavía en el armario hay trabajos de los primeros escolares que tuve en Gandía. Examinándolos, recuerdo hechos, revivo diálogos, caracteres, sucesos... En un cajón de la mesa, la lista me ofrece los nombres de todos mis alumnos; aquellos que por su aplicación eran el orgullo del Maestro; los que por sus travesuras, propias siempre de su dichosa edad, me obligaban a amonestarles para darnos, poco a poco, la mútua y sincera amistad que nos unía... Hemos contemplado también las fotografías que juntos nos hiciéramos; son los mismos semblantes, las mismas personas, pero ahora con rasgos más acentuados y firmes.

Han terminado de entrar todos los niños.

La mayoría son nuevos, desconocidos para el Maestro. Pero el Maestro sabe que la infancia con su complejidad, es una e invariable, ansiosa de dar cabida en su inteligencia a los mil anhelos imprecisos que experimenta. Que la infancia toda es una y la misma cuando de hacerle ameno y grato su paso por la Escuela se trata.

Y ellos saben que, aquí, en la Escuela van a encontrar una continuación de su vida, de sus ideales, hasta que un nuevo día amanezca para ser, entonces sí, el último que vivamos juntos, porque lo único que no hay efímero es el recuerdo que deja en el corazón el amor que nos prodigaron para hacernos más buenos, más inteligentes, más hombre.

JULIO VALIENTE BOTELLA
Maestro Nacional.

∴ SASTRERIA MADRILEÑA ∴

Ernesto González
Gutiérrez Más, 8 GANDIA

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL DE VALENCIA

Avenida de Nicolás Salmerón, 10
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en Gandía: Paseo de Germania, 26

Caja General de Ahorros

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de junio de 1928 y 16 de enero de 1931.)

Intereses que abona

Cuentas a la vista 2 por 100
Libretas a la vista 3'50 » »
Consignaciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a plazo de un año 4 por 100

Seguros

RETIRO OBLIGATORIO—Regimen de mejoras complementario del obligato-

rio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

Otras operaciones

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Re-población forestal.

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso.

“ “ Del Seguro de Accidente del Trabajo.

SUCURSALES—ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Conde, 4—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENA Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de, Alicante, Castellón y Valencia.

DE MARINA

Alcaldía de Gandía

U. G. T.

ANUNCIO

Creación máxima del Secretariado en nuestra provincia

A todas las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, con residencia en la provincia de Valencia

Estimados compañeros:

Hace algún tiempo convocamos una reunión de entidades de la provincia de Valencia afectas a la Unión General de Trabajadores al objeto de dejar constituido el Secretariado afecto a esta Central sindical.

Por diversas circunstancias hubo necesidad de aplazar la celebración de esta asamblea, pero entendido la Comisión ejecutiva que es ya el momento adecuado para verificarla os remitimos la presente convocatoria.

La reunión tendrá lugar el domingo DIA 21 DEL ACTUAL a las DIEZ de la mañana en el local de la Dependencia Mercantil, calle de la Sangre, 9 y 11—VALENCIA.

Los delegados deberán ir provistos de la correspondiente credencial en que se exprese el número de afiliados de que consta, bien entendido que el que tendrá validez será aquel por el cual se haya cotizado últimamente a la Unión General de Trabajadores.

El orden del día de dicha reunión será el siguiente:

Primero. Apertura de la Asamblea.

Segundo. Lectura y aprobación de credenciales.

Tercero. Discusión del proyecto de Reglamento de Secretariado.

Cuarto. Elección de cargos.

Quinto. Propositiones de carácter urgente.

En espera de que esa organización se halle representada en la mencionada Asamblea, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA

El secretario adjunto,

TRIFON GONEZ

A esta importante Asamblea asistirá en representación de la Unión General de Trabajadores el compañero Trifón Gómez.

Nuevas directivas

Junta Directiva de la Sociedad de Camareros, Cocineros y Similares y anexos.

«LA UNION»

Presidente. Eloy Barroso Carmet. (Reelegido.)

Vice-presidente. Adelino France Aparicio.

Tesorero-contador. Pascual Maciá Martínez. (Reelegido).

Secretario. Isidoro Bernacer Albero.

Vice-secretario. Andrés Faus Carrió. (Reelegido).

Bibliotecario. José Nava Barroso.

Vocales 1.º José González Mesa.

2.º Amparo Climent Vidal. (Reelegido).

3.º Sebastián Fuster Cabanilles.

4.º Luisa Baldomero Rodríguez. 5.º

Elisa Melis Serra.

::: Imprenta de VICENTE FAYOS :::

Arzobispo Company 11.—GANDIA

El Excmo. Ayuntamiento en Sesión celebrada en el día de ayer, acordó que todo propietario de finca urbana, viene obligado a tener la frontera en las debidas condiciones de ornato público,concediendo transitoriamente la exención de arbitrios municipales por revoco de fachadas a los propietarios que lo lleven a efecto en plazo de seis meses.

También se acordó en la propia sesión de ayer, que los propietarios de solares se procede en el plazo de quince días al vallado de aquellos, aje cutándose caso en contrario de oficio por el Ayuntamiento y a costa del respectivo propietario.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

Gandía a 6 de Enero de 1934

El Alcalde accidental.

SALVADOR PASTOR

Edicto

Habiéndose solicitado autorización por don Bernardino Millet Marzal, vecino de Gandía, para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza, marca Siemens en la casa veintidós de la Calle de Alfaro, destinado al funcionamiento de una máquina amasadora de pancocer; y asimismo instalar un horno también para cocer pan, se anuncia al público que ha quedado abierto juicio contradictorio, que finalizará por el transcurso de los QUICE DIAS HABLES siguientes a aquel en que se inserte este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo término podrán deducirse reclamaciones contra la proyectada instalación, en la Secretaría de este Ayuntamiento en la inteligencia de que terminado dicho plazo resolverá la Corporación lo que estime procedente en justicia.

Gandía 4 de Enero de 1934

El Alcalde Accidental

SALVADOR PASTOR

Gandía 11 de Enero de 1934

JACINTO CRIADO

Edicto

Don Salvador Pastor Carbó, Alcalde Accidental de este Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandía.

Hago saber: Que este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de Diciembre último, acordó conceder «en principio y por una sola vez» a doña Gracia Arnau Ferrandis, Viuda del oficial de esta Secretaría, don José Oterino Reig, la cantidad de dos mil quinientas pesetas, en concepto de socorro por enfermedad.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días a los efectos de las reclamaciones que puedan presentarse.

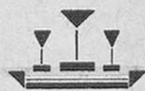
Gandía 2 de Enero de 1934

El Alcalde Accidental

SALVADOR PASTOR

“EL AS DE ORO”

COMIDAS ::-: CAFÉ ::-: LICORES



6, Calle Magistado Catalá, 6

CUBIERTO ECONÓMICO

RESERVADO

PARA LA

Confitería y Pastelería

DE

BENJAMÍN BRÁVO

Juan Andrés, 9 ::: ::: ::: ::: GANDIA

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

CHARLAS CON MI COMPAÑERA

La ignorancia del Socialismo

Hasta que el Gobierno haya conquistado la plena facultad de dar trabajo que ahora poseen los patronos particulares, no podrá hacer otra cosa por las mujeres hambrientas que auxiliarlas con el dinero sacado por medio de impuestos a los patronos, los propietarios y los financieros, que es justamente lo que hace cualquier gobierno antisocialista. Para adquirir esa facultad tiene que convertirse en el propietario, el financiero y el patrono nacionales.

En otras palabras, no puede distribuir equitativamente la renta nacional hasta que posea dicha renta, en vez de los propietarios particulares. Hasta que se haya logrado esto no se puede practicar el socialismo aunque uno quiera, y hasta se nos puede castigar severamente por intentarlo. Puede usted agitar y votar en favor de todas las medidas que pueden acarrear la igualización de la renta; pero en su vida privada no puede usted hacer otra cosa que lo que tiene que hacer ahora, es decir, sostener su rango social, pagando o recibiendo los salarios usuales, invirtiendo el dinero del modo más ventajoso posible, etc., etc.

Como ve usted una cosa es comprender el objeto del socialismo y otra muy distinta ponerlo en práctica. Jesucristo le dice a usted que no piense en la comida ni en el vestido del mañana. Mateo Arnold le dice que elija la igualdad. Pero éstos son mandamientos sin leyes. ¿Como podría usted obedecerlos ahora? No pensar en el mañana, tal como ahora vivimos equivale a convertirse en un vagabundo, y nadie convencerá a una mujer inteligente de que los problemas de la civilización pueden resolverlos los vagabundos.

En cuanto a elegir la igualdad, elijámosla en buen hora; pero ¿cómo? Una mujer no puede echarse a la calle a robar a los que tienen más dinero que ella

y a dar el suyo a los que tienen menos; pronto se lo impediría la policía y la llevaría de la cárcel al manicomio. La mujer sabe que hay cosas que puede hacer el gobierno por medio de la ley y que ningún particular podría hacer por su cuenta. El gobierno puede decir a la señora Jobson: «Si mata usted a la señora Dobson (o a cualquier otra), será usted ahorcada». Pero si el marido de la señora Dobson le dijera a la señora Jobson: «Si mata usted a mi mujer, la estrangulo», la amenazaría con cometer un crimen y sería severamente castigado, por muy odiosa y peligrosa que pudiera ser la señora Jobson. En Norteamérica, la muchedumbre se apodera a veces de los criminales y los lincha. Si intentara hacer esto en Inglaterra, sería dispersada por la policía o ametrallada por los soldados, por malo que fuera el criminal y por natural que fuese la indignación promovida por el crimen.

Lo primero que tienen que aprender políticamente las personas civilizadas es que no deben tomarse la justicia por su mano. El socialismo es, del principio al fin, una cuestión de leyes. Tendrá que hacer trabajar a los ociosos, pero no ha de permitir a los particulares que impongan esta obligación por sí mismos. Por ejemplo, una mujer inteligente que tenga que tratar con una holgazana puede sentir grandes deseos de coger el palo de la escoba y decirle: «Si no hace usted su trabajo y ejecuta la parte que le corresponde, le lleno el cuerpo de cardenales». Esto ocurre ya algunas veces; pero semejante amenaza y mucho más su rejecución, es un crimen peor que la pereza, por bien merecida que pueda estarle la paliza a la holgazana.

El remedio debe ser de carácter legal. Si la holgazana ha de ser apaleada deberá hacerse por orden de un tribunal de justicia y por medio de un funcionario de ley, después de un proceso legal, justo. De lo contrario la vida sería insostenible, pues si se nos dejara a todos tomar nos la justicia por nuestra mano, ninguna mujer podría andar por la calle sin exponerse a que le destruyera el sombrero algún esteta que lo encontrara feo o a que le ensuciara las medias de seda

Cerveza DAMM

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

"Estrella Dorada"

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras
De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo)

GANDIA

algún fanático que considerara indecentes las pantorrillas de las mujeres, para no mencionar lo que harían otras muchedumbres de personas.

Por otra parte, puede ocurrir que la mujer inteligente no sea más fuerte que la perezosa, en cuyo caso podría apoderarse de la escoba y apalearla a la inteligente por trabajar demasiado y hacer con ello que se pida más a las perezosas. Esto lo han hecho también con frecuencia algunos tradeunionistas, que han demostrado demasiado celo.

No es necesario que insista más sobre este punto. Aunque se convierta usted al socialismo está obligada a realizarnos, cambio alguno en su vida privada, ni podría usted realizar ningún cambio que fuera de la menor utilidad en este sentido. Las polémicas de los periódicos sobre si un primer ministro socialista tiene automóvil o si un dramaturgo socialista percibe honorarios por permitir que se representen sus obras, sobre si los propietarios o capitalistas socialistas imponen rentas a sus tierras o interés a su capital o si un socialista cualquiera se abstiene de vender cuanto tiene para dárselo a los pobres, no son otra cosa que lamentables demostraciones de la ignorancia, no sólo del socialismo sino de la civilización en general.

BERNARDO SAU

Si necesita DINEROS

podemos proporcionárselo, pues hacemos rápidamente.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS sobre fincas.

ANTICIPOS A EMPLEADOS
PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES

PRESTAMOS SOBRE ALQUILERES y otros cosas.

Pida informes que le facilitará gratuitamente; a la

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
FUENCARRAL, 147, DPDO. MADRID
APARTADO 3.047

Pastor

El joyero más acreditado de la región

Marqués de Campos, 10. - DENIA

DR. JOSÉ FORT PIEL - VIAS URINARIAS

CONSULTA 11 A 1 Y DE 6 A 8.

SAN FRANCISCO DE BORJA (travesía recién abierta en la misma)

FÁBRICA DE PERSIANAS

Especialidad en persianas con tejidos, reforzado de cadenilla, rollables y giratorias

Puertas persianas, transparente para encristalados y miradores
Cortinas orientales de todas clases

Se arreglan toda clase de persianas y cortinas

SASTRERIA

F. CANDELA

Pablo Iglesias, 7

Gandía